

## UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE COLEGIOS PÚBLICOS

Tania Elena Moreira Mora

Recibido 12-II-2003 • Aceptado 13-V-2003

**Resumen:** Esta investigación fue un acercamiento cuantitativo al constructo de la responsabilidad; una dimensión muy compleja de la personalidad y muy poco estudiada en el contexto educativo costarricense. Su propósito cardinal fue determinar el nivel de interiorización del valor de la responsabilidad en los estudiantes de séptimo y undécimo año de los colegios académicos públicos diurnos en el año 2001; para ofrecer información a los docentes, administrativos e incluso a padres de familia, que genere una vivencia y compromiso responsable en los jóvenes, tanto en la institución educativa como en la comunidad.

Para la medición de este constructo se diseñó una escala tipo Likert, cuya validación se fundamentó en tres procedimientos: la concurrente, el de dominio de contenido y la de constructo. Este instrumento se aplicó a una muestra aleatoria y representativa de estudiantes de séptimo y undécimo.

Los análisis estadísticos se centraron en la descripción de las variables sociodemográficas, las normas institucionales y los deberes escolares. Asimismo, se realizó un análisis correlacional entre el grado de responsabilidad –alta y baja– de los estudiantes de undécimo con su promoción en las pruebas de Bachillerato en Educación Media. Este estudio se realizó en la División de Control de Calidad y Macroevaluación del Sistema Educativo.

**Palabras clave:** Responsabilidad, Normas Institucionales, Deberes Escolares, Validez, Confiabilidad, Análisis Correlacional, Promoción.

### I. Principios teóricos

El estudio en el campo de los valores se ha enfocado desde diferentes perspectivas epistemológicas, considerando diversos factores psicológicos, sociales, educativos, económicos y familiares entre otros.

Ante la multiplicidad de enfoques y concepciones, se anotan un conjunto de aspectos que contribuyen a una definición en sentido amplio, planteados por Arana y Batista<sup>1</sup>.

- Los seres humanos establecen relaciones con su medio natural y social.
- A través de sus acciones (productiva, intelectual, artística, deportiva...) se ponen en contacto con objetos materiales e ideales (un producto tangible, una cualidad de la personalidad, una concepción, un sentimiento...).
- En este proceso de la actividad humana, en permanente comunicación social, surgen necesidades materiales y espirituales, que al concretarse en objetos materiales y espirituales que las satisfacen, se convierten en valores.
- Los valores se identifican con cualquier objeto material o espiritual (o sea, productos tangibles, cualidades

de la personalidad, concepciones, sentimientos...) que al satisfacer una necesidad humana, son interiorizados y aprehendidos a través de su propia experiencia vital, esto da un sentido personal a las significaciones del mundo exterior a él.

- Cada ser humano interioriza aquello que satisface sus necesidades personales y, sobre esta base, posee intereses (los intereses son las necesidades hechas conciencia), forma convicciones, precisa sus aspiraciones futuras y llega a analizar las posibilidades que tiene de alcanzarlas: así se manifiestan los valores.
- Dirigen y orientan las acciones humanas de forma consciente y a la vez, como proceso individual, permite diferenciar a unos hombres de otros como entes únicos e irrepetibles. Dos personas pueden realizar una misma actividad y estar impulsados por valores diferentes. De ahí la afirmación que, son significados subjetivos con un fuerte componente individual.
- Los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores (familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas, etc. ).
- No son inmutables ni absolutos, su contenido puede modificarse por circunstancias cambiantes y pueden expresarse de manera diferente en condiciones concretas también diferentes.
- En la medida en que los seres humanos se socializan y la personalidad se regula de modo consciente, se va estructurando una jerarquía de valores de manera estable, aunque puede variar en las distintas etapas de desarrollo y situaciones concretas.

- Son significaciones sociales que expresan el progreso y el redimensionamiento humano en cada momento histórico o circunstancia particular.
- No sólo son cualidades reales externas e internas que expresan las cosas, personas, fenómenos, etc., sino que también componen la estructura de la personalidad, en tanto, que permiten captar esos significados reales a través de la capacidad de los sentidos en su actividad de valoración o estimación, que permiten asumirlos o no, es decir funcionan a su vez como filtros en el proceso de socialización, incidiendo así en la función reguladora de la conducta y, por tanto, en las actitudes hacia el mundo circundante dirigidas e intencionadas por motivaciones e intereses, y que expresa una correspondencia entre lo que se piensa, dice y hace en el plano individual y que posee una correspondencia con la sociedad.
- Al ser la personalidad un sistema de formaciones psicológicas, el valor puede manifestarse en toda su estructura: el carácter, las convicciones, las capacidades, etc., pues se manifiesta en la actuación humana.
- “Son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano” (García, 1996).

Por lo tanto, una definición en sentido estrecho de los valores, según estas autoras, sería:

Se identifican:

- √ Con lo material o espiritual (objetos, hechos, personas, sentimientos y relaciones).

- √ Con cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social referida al grado en que se expresa el redimensionamiento humano.
- √ Con cualidades de los componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

Se manifiestan:

- √ A través de la actividad humana, permitiendo interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.
- √ En guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano.

Se estructuran:

- √ Por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente en condiciones concretas.
- √ Se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto.

El proceso de internalización de valores en los sujetos, según Bloom, citado por Santoyo<sup>2</sup>, se resume en las siguientes etapas del ámbito afectivo:

#### Aceptación de un valor

Es la asignación de mérito o valor a una realidad de bien, donde el valor puede venir bien por la reflexión personal o vivencia, o por el camino de la creencia, dándose la aceptación del testimonio a juicio de otro.

#### Preferencia por un valor

Implica no sólo un grado mayor de aceptación de un valor determinado, sino incluso que el individuo esté tan comprometido con él como para buscarlo, desearlo o intentar obtenerlo.

#### Compromiso

Este nivel se define como “convicción” y certeza de la firme aceptación afectiva de comportamiento o conducta derivados de la aceptación y preferencia por un valor.

#### Organización

La tarea de la educación en este nivel será la de relacionar unos valores con otros, comparándolos y buscando el lugar que ocupen en la organización o jerarquía. Este sistema se elabora progresivamente para someterlo a constantes cambios al incorporarse los nuevos valores.

#### Caracterización

El carácter indica idea de profundidad, de interiorización o actualización de conciencia.

#### Evaluación

Para evaluar el arraigo de los valores en cada individuo se pueden señalar los siguientes aspectos indicativos.

- a. La valoración de un objeto o fenómeno persistirá a lo largo de cierto periodo de tiempo.
- b. La posesión del valor debe satisfacer alguna de las más hondas exigencias del individuo.
- c. El valor debe traducirse en acto que, por su propia esencia, sea la proyección de la actitud de entrega.
- d. Verdadero entusiasmo por el objeto o fenómeno.

- e. La internalización puede presentarse en grados muy diversos, según la intensidad con que se aceptan los valores de los demás. Este proceso constituye una ininterrumpida modificación de la conducta. A lo largo del proceso de internalización, el sujeto va logrando captar los fenómenos, reaccionar ante ellos, evaluarlos y conceptuarlos. Simultáneamente, estructura sus valores dentro de un sistema que llegará a modelar su vida entera.

En relación con la formación de valores en el contexto educativo costarricense se debe comprender tanto el componente curricular (programas de estudio, proyectos educativos) como el político plasmado en la Constitución Política de 1949, la Ley Fundamental de la Educación y en la Política Educativa hacia el siglo XXI. A partir de ambos componentes se configura un sistema de valores.

Con respecto a la dimensión curricular, Torres Franco<sup>3</sup> señala que el currículum formal se hace explícito en los planes y programas de estudio institucionales, mediante el cual los sujetos se apropian de porciones más o menos significativas del conocimiento legítimo, y con dimensiones macrosociales, como la ideológica, que determinan los niveles de legitimidad de las formas concretas del conocimiento. Por otra parte, éste coexiste con el currículum oculto, que aún sin existencia formalmente establecida, está latente en todas y cada una de las prácticas escolares. Ambas determinan la orientación de la experiencia del sujeto en la escuela, transformándola en una experiencia que puede ser valorada como positiva o negativa.

Al respecto, Ayala<sup>4</sup> subraya que detrás del manejo aparentemente neutral y aséptico de los contenidos subyace una serie de valores tanto de los docentes como los estudiantes, mismos que se van adquiriendo unos, reconfirmando otros o afianzando algunos más.

En cuanto a la dimensión política, en la Ley fundamental de Educación<sup>5</sup> N° 2160, en el capítulo I, artículo 2°, se establecen los siguientes fines de la educación costarricense:

- a. La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b. Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- c. Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- d. Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas, y
- e. Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Por otra parte, la Política Educativa hacia el Siglo XXI<sup>6</sup> plantea en la ética del desarrollo las siguientes dimensiones:

- ◆ Persona digna, libre y justa, que en el seno de la familia como núcleo de la sociedad, sea capaz de cultivar sus valores espirituales y estéticos; que procure la recreación sana como una forma de promoción de su salud física, fisiológica, mental y emocional.
- ◆ Ciudadano/a formado/a para el ejercicio participativo de la democracia, con identidad nacional y conciencia cívica, integrado/a al mundo, capaz de discernir y competir, autorrealizado/a y feliz.

- ◆ Productor/a para sí mismo y para el país, desde el punto de vista del incremento de sus habilidades, del aprendizaje de destreza y de la búsqueda de conocimiento.
- ◆ Solidario/a para buscar formas de cooperación y concertación entre sectores, velar por la calidad de vida de todos los ciudadanos y de las futuras generaciones a partir de un desarrollo sostenible, respetuoso de la diversidad biológica y cultural del planeta.
- ◆ Capaz de comunicarse con el mundo de forma inteligente, de tal manera que, a partir de la valoración de lo que lo identifica como costarricense, tome las decisiones que lo relacionen con otras culturas desde un punto de vista de pensador independiente, flexible y crítico.

Con base en estos documentos se perfila la dimensión axiológica de los estudiantes costarricenses, cimentada en: la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la comprensión, la dignidad, la justicia, la libertad y el compromiso con la patria, entre otros.

Para efectos de este estudio, se seleccionó la responsabilidad, conceptualizada por Arana y Batista, como: “La cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación”<sup>7</sup>

En el ámbito educativo costarricense, específicamente en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, artículo 59, se establecen los deberes y obligaciones que deben asumir responsablemente los estudiantes, tanto en el ambiente escolar como en la comunidad<sup>8</sup>. Entre estos deberes y obligaciones se seleccionaron:

- a. Vestir con decoro y cumplir estrictamente con las regulaciones establecidas por la institución en cuanto al uniforme y a la presentación personal.
- b. Asistir con puntualidad a las actividades escolares a las que se le convoque oficialmente tanto curriculares como extracurriculares.
- c. Atender con compromiso, responsabilidad, seriedad y esfuerzo sus procesos de aprendizaje.
- d. Contribuir con su conducta y su participación responsable, en la creación, el mantenimiento y el fortalecimiento de un ambiente adecuado para el aprendizaje.
- e. Colaborar y participar activamente, en la forma que lo indiquen los educadores, en las lecciones o actividades escolares a las que se le convoque oficialmente.
- f. Cumplir estricta y puntualmente con el calendario, los horarios y las instrucciones que rigen para el desarrollo de las actividades institucionales.
- g. Cuidar y conservar con esmero las edificaciones, instalaciones, equipo, material, mobiliario y, en general, todos los bienes de la institución.
- h. Cumplir cabalmente las orientaciones e indicaciones que le formulen las autoridades educativas, relacionadas con los hábitos de aseo e higiene personal, así como con las normas de ornato, aseo, limpieza y moralidad que rigen en la institución.
- i. Tener a disposición, para toda actividad escolar, el “Cuaderno de comunicaciones al hogar” y entregarlo cuando le sea requerido por algún

educador, funcionario o director de la institución.

- j. Informar, de manera pronta y completa, a sus padres o encargados sobre la existencia de informes o comunicaciones que se remitan al hogar.
- k. Cumplir con todos sus deberes escolares.
- l. Ejecutar, en forma personal, las pruebas de evaluación a que debe someterse según los criterios y procedimientos de evaluación que se establezcan.

Estas concepciones y lineamientos constituyeron la base teórica para diseñar el instrumento de medición de la responsabilidad.

## II. Marco metodológico

### a. Diseño del estudio

Este es un estudio descriptivo que consistió en describir una situación dada con respecto a sus variaciones o condiciones en el momento de realizarse; en el cual se calcularon las frecuencias y las relaciones de las variables estudiadas; con el propósito de responder a la siguiente interrogante:

¿Cuál es el grado de asunción del valor de la responsabilidad en la personalidad de los estudiantes de séptimo y undécimo año?

### b. Objetivos

Con el propósito de responder al problema planteado, se establecieron los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Estimar el nivel de interiorización del valor de la responsabilidad en los estudiantes

de séptimo y undécimo año de los colegios académicos diurnos públicos en el 2001.

Objetivos específicos:

1. Elaborar un instrumento para medir el valor de la responsabilidad.
2. Obtener evidencias de validez de contenido, concurrente y de constructo del instrumento.
3. Establecer el nivel de cumplimiento de las normas institucionales de los estudiantes de séptimo y undécimo año de los colegios académicos diurnos públicos en el 2001.
4. Determinar el grado de cumplimiento de los deberes académicos de los estudiantes de séptimo y undécimo año de los colegios académicos diurnos públicos en el 2001.
5. Asociar el grado de responsabilidad de los estudiantes de undécimo con la promoción en las pruebas de Bachillerato en Educación Media.

### c. Diseño del instrumento

La medición del constructo "responsabilidad" se realizó mediante una escala tipo Likert que es, según Hernández et al. en sentido estricto, una medición ordinal que consiste en un conjunto de reactivos presentados en forma de afirmaciones o juicios para que los sujetos respondan con diversos grados de la escala.<sup>9</sup> Asimismo, estas afirmaciones califican al sujeto actitudinal y deben expresar una relación lógica. La elaboración de esta escala se ejecutó en dos fases:

- a. La construcción del instrumento de medida.
- b. La aplicación de la escala a una muestra de sujetos.

Para la primera fase, según los autores citados, es necesario elaborar un número elevado de afirmaciones que califican al objeto y se administran a un grupo piloto para obtener las puntuaciones del grupo en cada afirmación. Estas puntuaciones se correlacionan con las puntuaciones del grupo en toda la escala. Las afirmaciones cuyas puntuaciones se correlacionen significativamente con las puntuaciones de toda la escala, se seleccionan para integrar el instrumento de medición<sup>10</sup>.

Se realizaron dos pruebas piloto: la primera con cuarenta estudiantes de séptimo año y la otra con treinta alumnos de undécimo. Ambas muestras eran del Liceo Nuevo de Hatillo y se aplicaron el 8 y 27 de junio del 2001, respectivamente. Después de la aplicación de las pruebas piloto, se eliminaron aquellos ítemes con un índice de discriminación inferior a 0,30; en el caso de séptimo se eliminaron 19 y en undécimo, 4. De tal manera, que el instrumento final para los estudiantes de séptimo quedó constituido por 30 ítemes y el de undécimo por 45.

Por otra parte, Kerlinger destaca dos características de las escalas de clasificación sumadas. Primero el universo de reactivos es concebido como un conjunto de reactivos de igual valor de actitud; es decir, un reactivo es lo mismo que cualquier otro en valor de actitud. Segundo, las escalas de clasificación sumadas toman en cuenta la intensidad de la expresión de la actitud, cuya ventaja es originar mayor variancia, cuando existe cinco o siete categorías posibles de respuesta; aunque la desventaja es que la disimilitud de respuestas oculta la variancia de los rasgos de la personalidad<sup>11</sup>. En el caso del instrumento construido para medir la responsabilidad se utilizaron cuatro grados escalares, ordenados de menor a mayor con la siguiente puntuación: nunca o casi nunca (0 puntos), algunas veces (1 punto), frecuentemente (2 puntos), siempre o casi siempre (3 puntos). Cuando los reactivos eran negativos, se invertían los valores.

#### d. Determinación de la validez

Tradicionalmente la validez de una prueba o instrumento se ha conceptualizado como el grado en que ésta mide lo que pretendía medir. Según Kelinger, existen dos enfoques generales para la construcción y la validación de las medidas de personalidad, el método a priori y el método teórico o de constructo. En el primero se construyen elementos para reflejar la dimensión de la personalidad medida; por consiguiente, se recolecta o escribe los elementos que en forma ostensible miden los rasgos de personalidad. Sin embargo, señala Kerlinger, que los elementos no siempre miden lo que se piensa que mide y los resultados pueden ser engañosos.

El método de validación más frecuente es el del grupo conocido. Por ejemplo para validar una escala de responsabilidad social, uno podría encontrar un grupo de individuos conocidos con un alto puntaje en cuanto a responsabilidad social, y otro con un bajo puntaje. Si la escala diferencia a los grupos en forma exitosa, se dice que tiene validez<sup>12</sup>.

Este método de **validación concurrente** se aplicó durante la prueba piloto, puesto que en cada nivel, la mitad de los estudiantes eran de un bajo grado de responsabilidad y la otra, con un alto valor, según el criterio de los docentes. Se realizó la prueba T de Student para comparar los promedios de cada muestra independiente. Según los resultados, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto se determinó que sí existe una diferencia estadísticamente significativa, tanto en los estudiantes de séptimo como de undécimo.

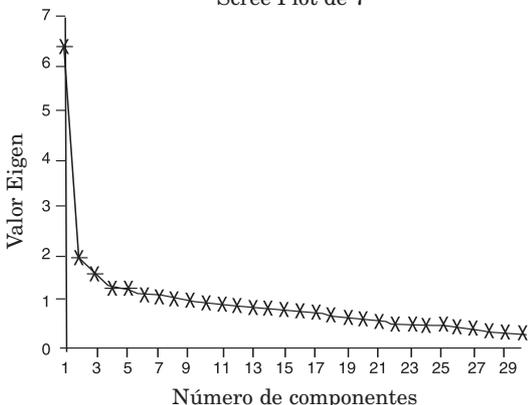
El procedimiento empleado en el **dominio de contenido** de esta escala, se fundamentó en el juicio de cinco especialistas del campo educativo, quienes valoraron la correspondencia o representatividad de los reactivos con respecto al constructo medido: la responsabilidad y

sus observaciones modificaron algunos aspectos de estilo y contenido de la escala.

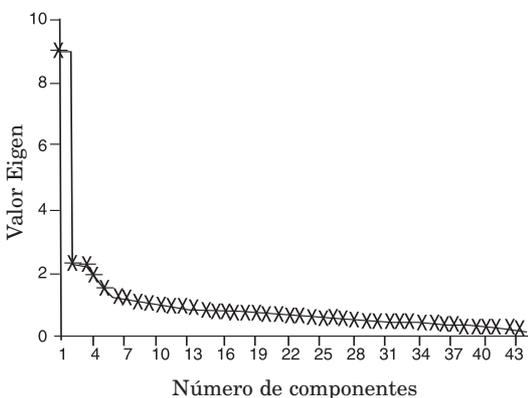
También se recurrió al análisis de factores, como una herramienta para determinar el grado de **validez de constructo**. Un constructo es una entidad hipotética general, una variable latente que se supone fundamenta un conjunto de ítems, escalas y cualquier tipo de medida (Kerlinger:648).

De acuerdo con los resultados del método de factores principales, el primer factor da cuenta del 21% de la variancia común de los puntajes de la escala aplicada tanto en undécimo como en séptimo año, como se muestra en los siguientes gráficos.

Scree Plot de 7°



Scree Plot de (11°)



Definitivamente, sólo existe un factor que explica el 21% de las relaciones entre las variables.

### e. Determinación de la confiabilidad

La confiabilidad se refiere a la consistencia de las respuestas dadas por los sujetos. En la escala de séptimo año, constituida por treinta ítems, el coeficiente fue de 0,86 y la de undécimo, 0,90. Nunnally y Bernstein señalan que el coeficiente de confiabilidad es un índice de la efectividad de un instrumento, puesto que es necesaria para cualquier tipo de validez.<sup>13</sup>

Asimismo, destacan estos autores que una confiabilidad de 0,80 es adecuada para efectos de investigación; pero si se va a tomar decisiones importantes con respecto a los individuos, una confiabilidad de 0,90 es justo lo mínimo y 0,95 es la norma deseable.<sup>14</sup>

### f. Definición de las variables

#### f.1. Definición sustantiva

**Normas institucionales:** Son las disposiciones establecidas en la normativa interna de la institución y en los reglamentos generales del sistema educativo costarricense que regulan las relaciones interpersonales y el ejercicio de los derechos y deberes del estudiante.

**Deberes escolares:** Se refieren a todas las actividades ejecutadas por los estudiantes para el logro de los objetivos de aprendizaje de los dominios cognoscitivo, motor y psicosocial.

**Condiciones sociodemográficas:** Es un conjunto de rasgos particulares y familiares de los estudiantes de séptimo y undécimo año.

#### f.2. Definición operativa

**Normas institucionales:** Los porcentajes se obtuvieron de una escala tipo Likert administrado a los estudiantes de séptimo y undécimo año. Se calcularon los

valores mínimo y máximo de algunos elementos normativos como: disciplina, presentación personal e infraestructura.

**Deberes escolares:** Los porcentajes se obtuvieron de una escala tipo Likert administrado a los estudiantes de séptimo y undécimo año. Se calcularon de tres componentes: trabajos escolares, participación y compromiso personal.

**Condiciones sociodemográficas:** Se obtuvieron los porcentajes correspondientes a los siguientes rasgos de los estudiantes: edad, sexo y núcleo familiar.

#### **g. Selección de la muestra**

Los datos de la población de estudiantes de séptimo y undécimo de los colegios académicos públicos diurnos del año 2001, fueron brindados por el Departamento de Estadística del Ministerio Educación Pública.

La selección de los colegios académicos diurnos públicos se realizó al azar y en cada uno se aplicó el instrumento, tanto a los estudiantes de séptimo como a los de undécimo año. Es importante aclarar, que antes de escogerlos se excluyeron las unidades pedagógicas, los centros educativos con sólo III ciclo, los Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA), los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC) y las telesecundarias. La aplicación de los instrumentos se realizó entre el 1 de agosto y el 19 de setiembre del 2001.

Para determinar estadísticamente el tamaño de las respectivas muestras, se consideró un margen de error del 0,05 y el nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas). Además, se realizó un muestreo proporcional, según la población por dirección regional de educación. De acuerdo con estos criterios el tamaño de la muestra de séptimo fue de 397 estudiantes y la de undécimo, 394.

### **III. Análisis descriptivo de los datos**

#### **a. Variables sociodemográficas**

En general, los estudiantes de la muestra de séptimo se caracterizaron por ser el 96% costarricenses, de ellos el 51% eran varones y el 49% mujeres. En cuanto a la edad, el 47% tenía 13 años y el 35% 14 o más, debido al alto porcentaje de repitientes en este nivel (17%). Asimismo, el 71% de los estudiantes vivían con ambos padres.

En la muestra de undécimo se presentaron las siguientes características: el 99% eran costarricenses y de ellos el 44% eran varones y el 56%, mujeres; con sólo uno por ciento de repitientes. La 57% de los estudiantes tenía 17 años y el 68% provenían de hogares integrados por ambos padres.

#### **b. Análisis de las variables de la responsabilidad**

Según el planteamiento teórico, el constructo de la responsabilidad se estima con dos variables: normas institucionales y deberes escolares. La primera se desglosa en tres indicadores: disciplina, presentación personal e infraestructura. Mientras que en la segunda se consideraron: trabajos escolares, participación y compromiso personal. Estos indicadores se midieron con diferentes números de reactivos del instrumento.

Para efectos del análisis, se realizó una sumatoria de los puntajes de los ítems correspondientes a cada indicador y del total se establecieron tres intervalos de clase denominados: baja responsabilidad, mediana responsabilidad y alta responsabilidad. Asimismo, estos valores se compararon entre los estudiantes de séptimo y undécimo, según tres variables sociodemográficas: edad, zona del colegio y núcleo familiar.

**a. Normas institucionales**

**a.1. Disciplina**

Los reactivos correspondientes a este indicador fueron:

- ◆ Se preocupa por mejorar su comportamiento.
- ◆ Contribuye a mantener un ambiente agradable dentro del aula y la institución.
- ◆ Cumple con las reglas disciplinarias de la institución.
- ◆ Colabora para mantener un ambiente ordenado durante las lecciones.

Tanto los varones como las mujeres de séptimo y undécimo mostraron un nivel de responsabilidad muy parecido en el cumplimiento de las normas disciplinarias. En promedio, el 70% de estudiantes se ubicaron en el grupo de alta responsabilidad.

En séptimo año, el 76% de los estudiantes de colegios rurales mostraron mayor responsabilidad con respecto a los urbanos (69%) en el cumplimiento de las normas disciplinarias; mientras que en undécimo los porcentajes fueron muy parecidos: 71% rural y 68% en los urbanos. En ambos niveles prevaleció el grado de alta responsabilidad (71% en promedio).

En la variable núcleo familiar, la categoría "otros" incluyó a los estudiantes que vivían sólo con la madre o el padre, otros familiares o personas que no eran familiares. En séptimo fueron 113 estudiantes y en undécimo 125. En este último nivel se presentó una diferencia del 9% entre los estudiantes que vivían con ambos padres (72%) y los otros (63%) en la categoría de alta responsabilidad. Con respecto a séptimo año, los valores fueron

parecidos: 72% con ambos padres y 69% con otros.

En general, el 70% de los estudiantes se clasificaron con una alta responsabilidad en el cumplimiento de las normas disciplinarias y no se presentaron diferencias relevantes entre el sexo, la zona del colegio y el núcleo familiar.

**a.2. Normas de presentación personal**

Este indicador fue medido con los siguientes reactivos:

- ◆ Cumple con las normas del colegio sobre el uso del uniforme.
- ◆ Cumple con las normas establecidas sobre la presentación personal.
- ◆ Se presenta apropiadamente con el uniforme.

El 81% de las mujeres de séptimo y el 71% de undécimo asumieron una mayor responsabilidad en relación con los hombres, 75% en séptimo y 67% en undécimo, en el cumplimiento de las normas de presentación personal; sin embargo, las estudiantes de séptimo obtuvieron un 10% más en la categoría de alta responsabilidad. En otras palabras, se mostró una mayor responsabilidad en el nivel de séptimo y en las mujeres.

También se mostró una tendencia de mayor responsabilidad en los estudiantes de séptimo, especialmente los de colegios rurales (80%), en el cumplimiento de las normas de presentación personal. Mientras que en undécimo el 72% de los estudiantes de zona rural y el 68% de los urbanos se ubicaron en la categoría de alta responsabilidad.

Los estudiantes de séptimo mostraron una alta responsabilidad en el cumplimiento de las normas de presentación personal, según el sexo, el tipo de zona y el núcleo familiar. Por otra parte, los estudiantes que vivían con ambos padres obtuvieron porcentajes mayores, el 72%

en undécimo y 81% en sétimo, en la categoría de alta responsabilidad.

a.3. Normas de la infraestructura

Este indicador se midió con los siguientes reactivos:

- ◆ Cuida los espacios físicos y mobiliario del colegio.
- ◆ Cumple con las normas de aseo que rigen en el colegio.
- ◆ Contribuye a mantener el aseo dentro del aula y del colegio.

El 70% de los hombres y el 66% de las mujeres de undécimo mostraron una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las normas relacionadas con la infraestructura, puesto que casi duplican el porcentaje en la categoría de alta responsabilidad, con respecto a los de sétimo que fue un 35% de varones y 37% de mujeres. Asimismo, hubo diferencias mínimas entre hombres y mujeres.

Se mantiene la tendencia, según la zona, de mayor responsabilidad de los estudiantes de undécimo en cuidar más el espacio físico de la institución, especialmente los de colegios urbanos con un 73%; mientras que en sétimo año los valores fueron similares entre la zona urbana (34%) y rural (39%).

Los estudiantes de undécimo cumplen más con las normas de infraestructura, especialmente los que vivían con ambos padres con un 70% y en los “otros” fue de 63%. En sétimo los valores disminuyen significativamente en la categoría de alta responsabilidad: 37% con ambos padres y 32% de los otros.

**b. Deberes escolares**

b.1 Trabajos escolares

En este indicador se consideraron los siguientes ítemes:

- ◆ Cumple con los trabajos escolares.
- ◆ Concluye satisfactoriamente sus trabajos académicos.
- ◆ Supera cualquier dificultad para cumplir con sus obligaciones académicas.
- ◆ Realiza con dedicación todas sus actividades dentro del aula.
- ◆ Evita sus responsabilidades en las actividades grupales.
- ◆ Prefiere que otros compañeros(as) realicen los trabajos grupales.
- ◆ Realiza sus trabajos extraclase y tareas con dedicación.
- ◆ Presenta tardíamente sus trabajos y tareas.
- ◆ Necesita que otras personas le recuerden sus obligaciones escolares.
- ◆ Copia las tareas o trabajos hechos por otros compañeros.
- ◆ Deja para el último momento la realización de los trabajos extraclase.

Se presentó la tendencia de una mayor responsabilidad en las mujeres: 84% de undécimo y 83% de sétimo en el cumplimiento de los deberes escolares, en relación con los varones que fue del 77% en undécimo y 73% de sétimo. Asimismo, sobresalió que no hubo casos con una baja responsabilidad; quizás por su importancia en la calificación del trabajo cotidiano y extraclase y, en general, en su rendimiento académico.

En promedio el 81% los estudiantes de colegios rurales y el 78% de urbanos mostraron un nivel de responsabilidad

muy parecidos, con una diferencia mínima a favor de la zona rural.

Los valores fueron muy parecidos a los anteriores, aunque en sétimo los estudiantes que vivían con ambos padres, el 81% cumplieron con más alto grado de responsabilidad sus deberes con respecto a los otros, que fue un 69%. Mientras que en undécimo la diferencia fue mínima: 82% quienes vivían con ambos padres y 78% de los "otros". En este indicador el promedio fue de un 79% en la categoría de alta responsabilidad.

### b.2 Compromiso personal

Este indicador se muestreó con los siguientes ítemes:

- ◆ Asume compromisos y los cumple.
- ◆ Rechaza las órdenes e instrucciones dadas por los profesores.
- ◆ Se esfuerza por ser mejor cada día, aceptando sus limitaciones y las de los demás.
- ◆ Informa, de manera pronta y completa, a sus padres las comunicaciones enviadas por la institución.
- ◆ Asume sus errores, sin involucrar a otros.
- ◆ Tiene un horario de estudio definido.
- ◆ Trabaja para lograr sus metas.
- ◆ Cumple con el calendario y horario de las actividades institucionales.
- ◆ Estudia con profundidad y detalle, consultando otros libros o textos.
- ◆ Estudia el día antes de los exámenes.
- ◆ Organiza sus actividades para ir al día con el estudio y trabajos escolares.

- ◆ Se preocupa por mejorar sus calificaciones.
- ◆ Corrige sus errores o malas acciones por propia decisión.
- ◆ Se esfuerza por aprender más.

Los estudiantes de sétimo mostraron un mayor compromiso personal con sus responsabilidades, especialmente las mujeres, un 87% se ubicaron en la categoría de alta responsabilidad, en los hombres fue de un 82%. Mientras que en undécimo, pese a las expectativas, fue muy inferior: 73% las mujeres y 69% los varones. Asimismo, sobresalió que no se presentaron casos con baja responsabilidad.

El 86% de estudiantes en sétimo y 79% en undécimo de colegios rurales mostraron un mayor compromiso personal que los de colegios urbanos, con un 84% en sétimo y 68% en undécimo. Con este indicador, se confirmó la tendencia de una mayor responsabilidad en los estudiantes de sétimo.

Los estudiantes de undécimo que vivían con ambos padres demostraron un mayor compromiso personal con respecto a los otros; mientras que en sétimo los porcentajes fueron muy parecidos; aunque en este nivel obtuvieron los valores más altos en la categoría de alta responsabilidad -87% y 84%-.

### b.3 Participación

Los ítemes relacionados con este indicador fueron:

- ◆ Participa voluntariamente en actividades del colegio.
- ◆ Inventa excusas para no integrarse a las actividades grupales o institucionales.
- ◆ Falta, sin justificación alguna, a lecciones.

- ◆ Asiste con puntualidad a todas las actividades escolares.
- ◆ Llega tarde a lecciones.
- ◆ Evita cualquier situación que lo comprometa con las actividades de su comunidad.
- ◆ Se escapa de las lecciones y del colegio.
- ◆ Presta atención en las clases.

En undécimo se presentaron porcentajes casi iguales, según el sexo de los estudiantes con un 78% y 79%; mientras que en séptimo las mujeres superaron en seis puntos porcentuales a los varones, con un 74% en la categoría de alta responsabilidad.

Tanto en undécimo como en séptimo, los estudiantes de colegios rurales obtuvieron porcentajes mayores –82% y 80% respectivamente– en la categoría de alta responsabilidad.

Finalmente, los porcentajes fueron casi iguales en undécimo y séptimo, con una mayor participación en los estudiantes que vivían con ambos padres, 79% y 78% respectivamente, superando en cuatro puntos porcentuales a quienes estaban con otras personas.

### III. Análisis correlacional entre la responsabilidad y la promoción en las pruebas de bachillerato en educación media

En esta sección se asoció el grado de responsabilidad –alta y baja– de los estudiantes de undécimo con la promoción en las pruebas de Bachillerato en Educación Media. El total de casos válidos fue de 311 estudiantes, ya que hubo datos faltantes y omisión del nombre en el instrumento aplicado.

El perfil final de los estudiantes se determinó con la sumatoria de las puntuaciones

totales de los seis indicadores medidos: disciplina, presentación personal, infraestructura, trabajos escolares, participación y compromiso personal. Posteriormente, con base en ese valor final se clasificaron los estudiantes en dos categorías: alta y baja responsabilidad, tomando como punto de corte la medida de tendencia central –la mediana–; simplificando a dos categorías por criterios estadísticos.

Este perfil se asoció con las puntuaciones obtenidas por los estudiantes de la muestra con cada una de las pruebas de bachillerato realizadas en noviembre del 2001. Estas puntuaciones se codificaron en 1 las aprobadas y 0 las improbadas. Considerando que los valores se utilizaron únicamente para clasificar los datos (variables nominales), se empleó el coeficiente de contingencia. Para Siegel este tipo de correlación se utiliza entre dos conjuntos de atributos, sean ordenados o no, e independientemente de la naturaleza de la variable (continua o discreta) o de la distribución básica del atributo (normal o de cualquier otra forma)<sup>15</sup>. Los resultados generales de esta correlación se resumieron en la siguientes tabla.

Asignatura	Perfil del estudiante			
	Baja responsabilidad		Alta responsabilidad	
	Improbó	Aprobó	Improbó	Aprobó
Español	9,8%	90,2%	6,3%	93,7%
Estudios Soc.	4,9%	95,1%	3,2%	96,8%
Matemáticas	30,3%	69,7%	25,9%	74,1%
Ciencias	17,2%	82,8%	9,5%	90,5%
Idiomas	1,6%	98,4%	1,1%	98,9%
Bachillerato	41 %	59 %	32,4%	67,6%

De acuerdo con los datos, se observó una tendencia de mayor aprobación en los estudiantes con más responsabilidad en todas las asignaturas. En la condición final del estudiante (aprobación de las cinco asignaturas), hubo una diferencia de casi nueve puntos porcentuales a favor de los estudiantes con alta responsabilidad.

Con respecto al coeficiente de contingencia, sólo en la asignatura de Ciencias, resultó significativa y, por ende, se puede generalizar a la población; aunque el grado de asociación fue muy débil: 0,11.

Asimismo, se calculó el coeficiente del modelo logístico que se interpreta como el cociente entre la probabilidad de ocurrencia de un evento con la probabilidad de no ocurrir. Este es un procedimiento estadístico valioso para predecir el desempeño de las variables dependientes (promoción en las pruebas de bachillerato) con base en los cambios de una o más variables predictoras (responsabilidad). El único con una significancia igual o menor a 0,05 fue Ciencias y resultó que los estudiantes con alta responsabilidad tenían un 68% más de posibilidades de aprobar que los otros, como se muestra en la tabla.

Variables in the Equation

	B	SE.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Step 1 <sup>a</sup> PERFIL(1)	.681	.345	3.896	1	.048	1.975
Constant	1.571	.240	42.886	1	.000	4.810

<sup>a</sup>. Variable(s) entered on step 1: PERFIL.

Es importante indicar que los porcentajes de aprobación de los estudiantes de la muestra fueron muy altos: Español 91%, Estudios Sociales 96%, Matemáticas 72% (la más baja), Ciencias 86% e Idiomas 98%. Estos resultados incidieron en la estimación de la correlación y regresión de las variables.

En suma, los estudiantes que mostraron una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las normas institucionales y deberes escolares tenían más posibilidades de aprobar los exámenes de bachillerato.

## Conclusiones

En primera instancia, se debe señalar que este estudio es un primer paso en

la medición del valor de la responsabilidad, una dimensión muy compleja de la personalidad del ser humano y poco estudiada en nuestro contexto educativo.

En cuanto a la validez del instrumento se obtuvieron evidencias suficientes para considerar que realmente se está midiendo el constructo de responsabilidad; empero, es factible mejorar su calidad técnica. Asimismo, el índice de confiabilidad es aceptable para los propósitos de esta investigación.

Con respecto al grado de cumplimiento de las normas institucionales y los deberes escolares, según las tres variables sociodemográficas, resultó:

- ◆ mayor responsabilidad en las mujeres en cuatro indicadores y muy parecidos ambos sexos en el cumplimiento de las normas disciplinarias y de infraestructura.
- ◆ que los estudiantes de colegios rurales, con excepción del indicador relacionado con las normas de infraestructura, mostraron más alta responsabilidad.
- ◆ una mayor responsabilidad en los estudiantes que vivían con ambos padres.

Asimismo, los estudiantes de séptimo y undécimo obtuvieron porcentajes muy parecidos en los indicadores del cumplimiento de las normas disciplinarias, trabajos escolares y participación. Sin embargo, en las normas de presentación y compromiso personal el 78% y 85% de los estudiantes de séptimo se clasificaron con una alta responsabilidad, mientras que en undécimo fue un 70% y 71%, respectivamente. La mayor diferencia entre los niveles se presentó en las normas de infraestructura, ya que el 68% de los estudiantes de undécimo se clasificaron con una alta responsabilidad, mientras que en séptimo fue un 36%.

En cuanto a la asociación del perfil de responsabilidad con la promoción en las pruebas de bachillerato, se mostró una tendencia de mayor promoción en los estudiantes con alta responsabilidad, aunque sólo en Ciencias resultó significativa la correlación (0,11) y la regresión logística. Asimismo, es importante destacar que, en promedio, el 11% de los estudiantes de la muestra de undécimo no aprobaron una o más pruebas de bachillerato, por lo tanto, esto incidió en los resultados de estos análisis estadísticos.

Esta información se puede utilizar para fortalecer el valor de la responsabilidad en nuestros centros educativos, en sus diversas dimensiones: trabajos escolares, participación, compromiso personal, disciplina, presentación personal e infraestructura; ya que docentes, administrativos y padres de familia deben cultivar la responsabilidad, tanto en el plano académico como institucional y comunal, puesto que este valor incide no solo en el cumplimiento de los deberes y obligaciones escolares, sino también en el éxito académico y personal.

Finalmente, la principal limitación de este estudio fue no emplear otras técnicas para profundizar en el sentido y la significación de la responsabilidad en los estudiantes, padres de familia y docentes.

## Notas

1. Arana, M. y Batista, N. La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. Cuba: ISPAJAE, Internet (s.a.).
2. Santoyo, C. "Los valores en educación". En Educar: Revista de Educación. Nueva Época. México: Número 4, Enero - marzo. 1998.
3. Muñoz, H. Los valores educativos y el empleo en México. México: Internet. 1998.

4. Ayala, S. "Valores en la enseñanza y formación de valores". En Revista de Educación. Nueva Época. México: Número 4, Enero-Marzo. 1998.
5. Costa Rica, Asamblea Legislativa. Ley Fundamental de Educación. San José: Imprenta Nacional. 1957.
6. MEP. Política educativa hacia el siglo XXI. San José: Ministerio de Educación Pública, pág. 23 y 24. 1994.
7. Arana, M. y Batista, N. "La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional." Cuba: ISPAJAE, Internet. s.a.
8. MEP. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. San José: MEP. 2001.
9. Hernández, S. et al. Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill, pág. 256. 1998.
10. Idem, pág. 263.
11. Kerlinger, F.N. Investigación del comportamiento. México: McGraw-Hill, pp. 514-515. 1998.
12. Idem, pág. 513.
13. Nunnally y Bernstein. Teoría psicométrica. México: McGraw-Hill, pág. 287. 1995.
14. Idem, pág. 296.
15. Sidney Siegel. Estadística no paramétrica. México: Editorial Trillas, pág. 228. 1990.

## Referencias bibliográficas

- Arana, M. y Batista, N. La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. Cuba: ISPAJAE, Internet. S.A.
- Ayala, S. "Valores en la enseñanza y formación de valores". En Revista de

- Educación. Nueva época. México: Número 4, Enero - Marzo. 1998.
- Hernández, S. et al. Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. 1998.
- Kerlinger, F.N. Investigación del comportamiento. México: McGraw-Hill. 1998.
- Costa Rica, Asamblea Legislativa. Ley Fundamental de Educación. San José: Imprenta Nacional. 1957.
- MEP. Política educativa hacia el siglo XXI. San José: Ministerio de Educación Pública. 1994.
- MEP. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. San José: Ministerio de Educación Pública. 2001.
- Muñoz, H. Los valores educativos y el empleo en México. México: Internet. 1998.
- Nunnally y Bernstein. Teoría psicométrica. México: McGraw-Hill. 1995.
- Santoyo, C. "Los valores en educación". En Educar: Revista de Educación. Nueva Época. México: Número 4, Enero - marzo. 1998.
- Sidney Siegel. Estadística no paramétrica. México: Editorial Trillas. 1990.

---

Tania Elena Moreira Mora  
Asesora Nacional de Macroevaluación en  
la División de Control de Calidad y  
Macroevaluación del Sistema Educativo  
del Ministerio de Educación Pública